

Zaragoza a 26 de abril de 2018

Sr Consejero de Hacienda y Administración Pública:

Nos dirigimos a Vd. como Sindicato más representativo de la Sanidad aragonesa y por tanto, como representantes de un importante porcentaje de trabajadores al servicio de la Administración autonómica, concretamente el 52,3% del total, según los datos del último Boletín estadístico del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y lo hacemos porque a pesar de la importancia del Sector Sanitario Público, no sólo por el número de trabajadores, sino también por la relevancia que el Sector tienen a nivel social, parece que la Consejería que Vd. dirige y más concretamente la Dirección General de la Función Pública, no ha tenido la consideración que el Sector merece y así lo hemos podido comprobar a lo largo de todos estos meses de negociación del borrador de la Ley de Función Pública.

A modo de ejemplo basta con hacer referencia a la inclusión en el articulado del borrador de la Ley de la Mesa Común de Negociación de las Administraciones Públicas de Aragón que incluye no sólo a la Administración de la Comunidad Autónoma, sino también a la Universidad de Zaragoza y a las Entidades Locales, además de atribuirle unas funciones en materia de negociación que realmente corresponden a la Mesa General de Negociación, cercenando así los derechos de los sindicatos que habiendo obtenido representación suficiente para estar presentes en la Mesa General, no podrían negociar las materias que la Ley les atribuye. Pero además hay otras muchas injerencias en el borrador de la Ley que pretenden menoscabar los derechos del personal sanitario reconocidos en el Estatuto Marco.

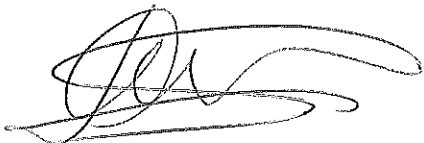
ENTRADA GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO GRAL GO. DE ARAGON
E. PIGNATELLI - DPTO. HACIENDA
Y ADM. PÚBLICA (REGIS)
26/04/2018 - 12:05
E20180256039

CEMSATSE

Este menosprecio hacia nuestro Sector junto la pérdida de derechos laborales y retributivos que venimos sufriendo desde hace ya diez años ha provocado que un colectivo tan significativo como es el de médicos/as y enfermeras/os estén ya al límite de su paciencia.

Es urgente que se restituyan los derechos perdidos: recuperación de los recortes sufridos desde 2010, actualización con los incrementos de IPC correspondientes de determinados complementos que han quedado congelados, recuperación de las 35 horas semanales, levantar la suspensión de determinados Acuerdos Sectoriales, recuperación del 100% complemento de IT en cualquier contingencia, otros recortes incluidos en la Ley de Presupuestos de 2018 que afectan a los funcionarios de clases pasivas, etc ...

Por todo ello, y antes de tener que utilizar otras vías que pasarían por iniciar cualquier acción que como Sindicato tenemos a nuestro alcance, solicitamos mantener una reunión con Vd. para tratar de buscar algún punto de encuentro y acuerdo.



Fdo. Lorenzo Arracó Montoya

Secretario autonómico de CEMSATSE



Fdo. Pilar Navaz Sánchez

Secretaria autonómica de CEMSATSE

A/A CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Edificio Plaza los Sitios, Plaza de los Sitios, 7, 2ª planta – 50001 ZARAGOZA